

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2010.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones					Proyectos de Resoluciones No Aprobados											
	_		_	En lo General			En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular								
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoriá	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría
29/01/2010		Х														7	4	3									
Totales		1														7	4	3									

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

Fecha de la Sesión: 29 de Enero de 2010 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
29/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Senador Rafael Moreno Valle Rosas y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/PUE/346/2009.	Unanimidad									
30/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado en contra de TV Diez Durango, S.A. de C.V. concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHA-TV Canal 10, así como del Partido Duranguense por hechos que se consideran constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/349/2009.	Unanimidad									
31/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador incoado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en contra del C. José Humberto de los Santos Bertruy, así como de las personas morales denominadas "Jasz Radio, S.A. de C.V.", "Comunicaciones Grijalva, S.A. de C.V.", "Radio Teponaztli, S.A.", "Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V." y "Televisión Azteca, S.A. de C.V.", por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEPCT/CG/260/2009 y sus acumulados SCG/PE/IEPCT/CG/328/2009 y SCG/PE/IEPCT/CG/341/2009. Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, en los términos por el expresados.										
32/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Convergencia en contra del C. Manuel Añorve Baños, Presidente Municipal de Acapulco, Guerrero, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CONV/JD04/GRO/183/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaida al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-325/2009.	Unanimidad									
33/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHHE-TV Canal 7, XHLLO-TV Canal 44, XHGZP-TV Canal 6, XHHC-TV Canal 9 (+), XHGDP- TV Canal 13, XHMLA-TV Canal 11 y XHPNG-TV Canal 6, en el estado de Coahuila, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/002/2010 y sus acumulados SCG/PE/CG/003/2010, SCG/PE/CG/004/2010, SCG/PE/CG/005/2010, SCG/PE/CG/006/2010, SCG/PE/CG/007/2010 y SCG/PE/CG/008/2010.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

Fecha de la Sesión: 29 de Enero de 2010 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Alfredo Figueroa	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
34/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHVIH-TV Canal 11 (+) y XHVHT-TV Canal 6 (+) en el estado de Tabasco, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/009/2010 y su acumulado SCG/PE/CG/010/2010.	·	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
35/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHDH-TV Canal 11 (+), XHKYU-TV Canal 4 (+), XHMEY-TV Canal 7 y XHVAD-TV Canal 10, en el estado de Yucatán, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/011/2010.	·	A Favor	En Contra	A Favor	Abstención	A Favor	Abstención	Abstención	A Favor	A Favor